

HISTORIA

Instrucciones de don José Perfecto Salas a don Antonio Guill y Gonzaga¹

"Lista de algunos principales sujetos del Reino de Chile, con cuyo motivo se toca algo de las primeras etiquetas y viajes desde Valparaíso a Santiago.

"No toco el del Callao a Valparaíso, porque éste lo supongo y deseo en todo feliz; ni menos apunto cosa sobre la importancia y facilidad de reconocer a Juan Fernández, porque esto mejor que yo lo comprende el muy ilustre señor presidente.

"Desembarcado que sea en Valparaíso, hospedado y celebrado, será conveniente mantenerse allí lo menos cuatro a seis días, reconociendo la fortaleza y sus inmediaciones, y volviendo las visitas a las comunidades y algunas personas principales.

"Desde el navío se pueden llevar escritas, con fecha en blanco, las cartas que se han de remitir a Santiago, luego que se dé fondo o desembarque, participando el arribo a los siguientes:

"Al señor presidente interino, con el tratamiento de *muy señor mío* al principio, y de *beso la mano* al fin, por esta vez, porque, en yéndose a Valdivia, no hay más ceremonia que carta limpia."

(El presidente interino era don Félix de Berroeta, quien había sido designado para este cargo por don Manuel de Amat. Berroeta tenía el nombramiento de gobernador de la plaza de Valdivia. BARROS ARANA, *Historia General de Chile*, tomo VI, página 219) *.

"A la Real Audiencia en común, con tratamiento de U.S., sin ponerle título alguno en el principio ni en lo alto de la carta, ni *beso la mano*, sino sólo al pie *señores de la Real Audiencia de Santiago*, en plural, aunque en todo el cuerpo de la carta hable en singular.

"Sin embargo de esta ceremonia, que es voluntaria, aunque no daña, se ha de escribir a cada uno de los señores ministros, incluso al alguacil mayor, su carta de

Ud., en particular, y esa va con *muy señor mío* y B.S.M."

(Los miembros de la audiencia se llamaban: don Martín de Recabarren, don Juan de Balmaceda, don José de Traslaviña, don Gregorio Blanco de Laisequilla, don Juan Verdugo y don Domingo Martínez de Aldunate.

Don Martín de Recabarren, oriundo de La Habana, fue el tronco de la familia Recabarren en Chile.

Balmaceda pertenecía a la misma familia del presidente don José Manuel Balmaceda.

Verdugo es el abuelo materno del prócer de nuestra independencia don José Miguel Carrera.

Martínez de Aldunate era el hijo mayor de un caballero español, natural de Pamplona, y tronco de la familia Aldunate en nuestro país).

"Al señor obispo, con *ilustrísimo señor* en la cabeza, *muy señor mío* al principio, y B.S.M. al fin".

(Gobernaba entonces la diócesis de Santiago don Manuel de Aldai y Aspée).

"Al venerable dean y cabildo en común y a cada canónigo en particular, con igual tratamiento de U.S."

(Formaban el cabildo eclesiástico los siguientes individuos: Dean, doctor don Francisco Andía e Irarrázaval; Arcediano, doctor don Pedro de Tula y Bazán; Chantre, doctor don Valentín Albornoz Ladrón de Guevara; Maestre-Escuela, doctor don Gregorio de Tapia y Zegarra, quien había ascendido a este cargo desde el de tesorero, vacante en 1762. Magistral, doctor don Estanislao Andía e Irarrázaval; de Merced, doctor don Antonio Rodríguez; de Merced, doctor don Juan José de los Ríos y Terán. Doctoral, doctor don José Antonio Aldunate.

La mayor parte de estos canónigos, algunos de los cuales pertenecían a las primeras familias del país, ocuparon altos cargos en la Universidad de San Felipe.

¹ Guill y Gonzaga fue Gobernador y Capitán General de Chile entre los años 1762 y 1768, en que falleció.

*Las notas explicativas que tienen entre paréntesis pertenecen a don Domingo Amunátegui Solar.

Al mismo tiempo, sostenían el cayado de la fe y llevaban el cetro del saber.

Don Pedro de Tula y Bazán, examinador y catedrático de teología, fue elegido segundo rector de la Universidad. Había nacido en la Rioja y había hecho sus estudios en la Universidad de Córdoba de Tucumán.

A don Estanislao de Andía Irarrázaval le cupo la honra de ser nombrado cuarto rector de la Universidad de San Felipe, y a don José Antonio Martínez de Aldunate sexto rector del mismo establecimiento.

Este último personaje es el mismo que aparece en la Junta de Gobierno de 1810.

En 1768 disputaron el rectorado de la Universidad los doctores don Gregorio de Tapia y Zagarra y don Juan José de los Ríos y Terán. Después de larga y porfiada lucha en los claustros universitarios, alcanzó el triunfo el primero de ellos.

Todos estos hechos aparecen en la reseña histórica de la Universidad de San Felipe publicada por don Miguel Luis Amunátegui en la *Revista de Santiago*; y la última querrela mencionada está también referida in extenso en un artículo de don Gaspar Toro, sobre *los dos canónigos*, revista de *Sudamérica*.

"Al cabildo secular y a cada uno de sus individuos".

(En el libro de acuerdo del cabildo de Santiago, en las actas correspondientes al año 1762, firman:

Mateo de Toro Zambrano; Jose de Ureta y Mena; Diego Portales e Irarrázaval; Andrés de Rojas y la Madriz; Miguel Perez Cotapos y Villamil; Juan Ignacio de Goycolea; Luis Manuel de Zañartu; José Saravia; Juan Francisco de Larrain; Francisco Javier de Errázufiz; Juan José de Santa Cruz; José Basilio Rojas; Jerónimo José de Herrera y Morón; José Vargas; Pedro Andrés de Azagra; Antonio de Pineda y Bascañan, y Francisco López).

"A los preladados de las religiones, y, si el tiempo lo permite, a las preladadas de los monasterios.

"Yo les escribiría también, sobre seguro de no perder nada, sino antes ganar mucho, a madama la presidenta y a las cuatro mujeres de oidores, que quiere decir en suma cinco pliegos de papel, y en Chile suena bastante.

"En Valparaíso existe un gobernador, que, en mi concepto es bonísimo, y aun mejor y más advertida su mujer. Allí han tenido algunas quimerillas, de las que son forzosas en pueblo corto, y efecto necesario

de la chapetonada que dicen, pero en el fondo sin malicia".

(Desde 1759, era gobernador de Valparaíso, según asegura don Benjamín Vicuña Mackenna, don Antonio Martínez de la Espada y Ponce de León.

El mismo escritor refiere la contienda que sigue, a la cual sin duda hace alusión en el párrafo transcrito don José Perfecto Salas.

En 1761, era alcahalero mayor del reino don Gregorio González Blanco, quien había rematado en compañía de don Martín José de Larrain los derechos de aduana, llamados en aquella época de almojarifazgo y alcabala.

Con motivo de la salida del navío *Fénix* del puerto de Valparaíso, González Blanco tuvo una disputa de palabra con el gobernador Martínez de la Espada, y este funcionario le mandó apresar.

Aunque el oidor don Juan Verdugo, que se hallaba entonces en la ciudad, ordenó que González Blanco saliera libre en el acto, este suceso motivó un largo expediente, al cual puso término un fallo de la Real Audiencia.

VICUÑA MACKENNA, *Historia de Valparaíso*, 1872, tomo II, página 78).

"Hay un teniente, hombre no menos capaz que bien nacido. Llámase don José Contreras, y por etiquetas insustanciales está mal con el gobernador. También lo están los alcahaleros, a quienes por esta razón y otras que enseñará el tiempo, es menester oír con cautela.

"Allí ha de concurrir el corregidor de Quillota, como que es su jurisdicción, y ha de acompañar parte del camino. Este es aquel de quien se han dado ciertas quejas por escrito a U.S., y en todo caso es menester lo primero preguntarle en qué estado tiene la iglesia, que tanto ha encargado S. M., en un año ha que esta a su cargo; y así en esto como en lo demás oírle con cautela".

(Este corregidor bien podría ser don Pedro del Villar, quien, afirma Vicuña Mackenna, "dio impulso a la iglesia, abrió tres calles hasta el río y reedificó la cárcel".

VICUÑA MACKENNA, *De Valparaíso a Santiago*, 1877, pág. 219).

"Allí hay un cierto teniente de oficios reales a quien es menester hacerle concebir que va U.S. muy informado de sus disimulos y complicidad en comercios ilícitos y en cuantas maldades se fraguan con su intervención.

"Al pobre de Portalanza será bueno hacerlo volverse a Lima en el primer navío.

"Desde los primeros instantes se ha de levantar la cuestión sobre cuál de los dos caminos que hay hasta Santiago, uno llamado de *mulas* y otro de *carretas*, ha de elegir U.S. Del uno se pondera la brevedad; del otro la comodidad; y quién creerá que en ambos hay sus fines particulares".

(El camino de *mulas* tenía también el nombre de camino de *las cuestras*, y fue el mismo que más tarde construyó, puede decirse, don Ambrosio O'Higgins, habilitándolo para toda clase de vehículos.

Las instrucciones de Salas siguen, como va a verse, el camino de *carretas*, por Casablanca y Melipilla).

"Yo soy de parecer absolutamente y sin limitación que conviene ir por el de *carretas*, aunque un poco más largo; pero, no sólo es más cómodo y más decente para un señor que no va a hacer ostentación de hombre de a caballo, sino a imponerse en las villas y otras poblaciones que hay de por medio, las cuales recibirán gran consuelo, y su vista da luz para muchas quimeras que de ellas ocurren al gobierno cada día".

(Las anteriores palabras encierran una delicada muestra de la cortesía de don José Perfecto Salas.

Don Diego Barros Arana refiere que Guill y Gonzaga "sufrió los efectos de una parálisis que le embarazaba el movimiento de un costado del cuerpo, y tenía gran dificultad para montar a caballo, o no podía hacerlo sino con el auxilio de un ayudante, y en un animal de suma docilidad").

"En esta jornada es menester dejarse acompañar de todo el mundo, y más en la estación que están los caballos lozanos, y los huasos no tienen que hacer sino araganear en los campos. Este es una especie de reconocimiento que importa a la sujeción, que no se ha de posponer a la piedad que se suele afectar de que los pobres se incomodan. Es falso; y los que se mandan volver van riéndose del que manda, y tal vez a robar los ranchos y las mujeres de los ausentes, y así no hay que omitir ápice autorizante, que los corregidores y oficiales saben muy bien desde dónde han de despedir las compañías milicianas, y lo que parecerá bien es en cada alojamiento o campamento salir a dar una vuelta a pie con los principales de la comitiva, saludando algunos que se encuentran en los fogones, preguntar por los capitanes, sus nombres y apellidos, ponderarles alguna cosa, su bizarría, que por lo

común la tienen, y sobre todo encargar a los corregidores su buen tratamiento en la comida, que allí no quiere decir nada diez o doce terneras más o menos.

"Los padres de la Compañía es natural que reciban a U.S. en una o dos haciendas que poseen en el intermedio. No hay que despreciar su obsequio, porque este melindre produce mil odios en lo futuro, y en los campos de Chile es muy poco más que nada cuatro platos de carne, que es vergüenza presumir que estos pongan en riesgo a la justicia; y sobre todo la costumbre de *camaricos* es allí tan antigua que no recibirlos se tiene por desaire y por una ridiculería afectada, sobre que pudiera decir infinito cuando conduce esta friolera".

(Describiendo Vicuña Mackenna la recepción del presidente don Gabriel Cano de Aponte, el cual llegó a Santiago, no como Guill y Gonzaga por Valparaíso, sino desde Buenos Aires y por la cordillera, se expresa así:

"Acostumbrábase en tales casos, y ya que los presidentes no llegaban a lomo de mula, como en los tiempos de Francisco Villagrán y Ruiz de Gamboa, el enviar una diputación de oficiales del ejército hasta la hacienda de Chacabuco, propiedad de los jesuitas, con el objeto de cumplimentarle a nombre de la ciudad, y allí reposaba aquella noche el ilustre viajero.

"Llamábase éste el primer *camarico*, por el nombre que los indios dan a sus regalos. El segundo tenía lugar en Colina; donde el presidente almorzaba a la mañana siguiente, y el tercero en la quinta que se llamaba la *Casa de Campo*, que fue después de un vecino llamado don Francisco Olivos, y vése todavía a la entrada del callejón de las Hornillas, en el sitio en que éste hace su confluencia con el camino carretero del norte (o sea de Valparaíso). Todo era a usanza y copia de la gran jornada que hacían los viajeros desde Paíta a Lima, y en cuyos cincuenta y seis *camaricos* gastábanse, según un autor cuyo manuscrito tenemos a la vista, más de doscientos mil pesos, fuera de los muchos indios y animales que perecían en aquellos abrasadores arenales".

Historia de Santiago, tomo II, pág. 37

Camarico, según el *Novísimo Diccionario* (Sociedad de literatos). "Cierta tributo que pagaban antiguamente los indios. El regalo de carneros, gallinas, huevos, etc., que los indios llevan a sus curas".

Gramática y Vocabularios del P. Andrés Febres. Lima 1765, página 437. *Camariçu*.

Lo que traen (los indios) de regalo al español. *Camariçun*, hacer este regalo.

Diccionario Quéchuá de Middendorf, página 171. *Camary*. Alistar, preparar, hacer preparativos, *Camariçuy*. Alistarse para un viaje.

El profesor del Instituto Pedagógico don Rodolfo Lenz, quien me ha proporcionado las tres citas anteriores, cree que la palabra *camarico* tiene origen quéchua, o peruano).

"A pocas leguas de Valparaíso está la villa de Casablanca. Su superintendente es don José de Montt, caballero de buenas prendas y casado con una señora muy principal. A éste le hace sombra un don Francisco de Ovalle y Esparza, de los caballeros más principales de Chile y de Salamanca. Y, aunque por las mujeres son parientes con Montt, traen cierta emulación, nacida de que cada uno se concibe dueño de las tierras que se donaron al rey para villa por dicho Montt. Esta discordia embarazará mucho el progreso de la población, y es conveniente darse por entendido de ella y reducirlos a concordia por este medio. Don Francisco Ovalle tiene por hijos unos bellos mozos que, vistos por U.S., puede, como por brote propio, encargarlos a Montt, previniéndole que cuando baje a Santiago, o salga de la villa, deje a uno de éstos mandando en ella, y no a ciertos hombres bajos llamados... Que son la raíz de las disensiones".

(Don José Montt y Rivera, natural de San Pedro Pescador, en el obispado de Jirona, principado de Cataluña, casó en Lima con doña Adriana de Cabrera, a quien extendió carta dotal en esa misma ciudad por la suma de 7.362 pesos, en abril de 1703.

De este matrimonio nació don José de Montt y Cabrera, al cual se refiere Salas en sus instrucciones.

Montt y Rivera se estableció en Santiago como comerciante poco después de casado, y falleció en 1735.

Su hijo don José de Montt y Cabrera casó en la capital de Chile, en octubre de este último año, con doña Mariana de Prado y Rojas, hija de don Pedro de Prado y Carrera y de doña Petronila de Rojas y la Barrera.

Al principio vivió ocupado en el comercio; pero más tarde compró la hacienda de Tapihue, en 1741, y pasó a ser agricultor.

Montt y Cabrera se contaba entre los fundadores y había sido alcalde de Melipilla.

Este fue el abuelo de don Manuel Montt.

Don Francisco Javier de Ovalle y Esparza pertenecía a ilustre prosapia. Entre sus

abuelos se podía nombrar al conquistador de Chile, Juan Bautista Pastene y al guerrero de Arauco, don Tomás Rodríguez del Manzano y Ovalle.

Ovalle y Esparza se hallaban casados con doña Rosa Gallardo Lisperguer y Andía Irrarázaval).

"En punto de esta villa no hay que creer al corregidor de Quillota, porque éste vive agraviado de que a sus pobladores les dispensasen ir a San Martín a pasar alarde, y el superintendente cree que se le levanta a mayores".

(La ciudad de Quillota fue fundada durante el gobierno de don José de Santiago Concha con el nombre de villa de *San Martín de la Concha*.

Alarde, según el diccionario de la Academia, es la "muestra o reseña que se hacía de los soldados y de sus armas").

"Y lo que más importa en esta villa es ver si está concluida la iglesia, mandada hacer a costa de real hacienda dentro de un plazo que ya se cumplió. Y sobre este particular se debe oír con cautela al superintendente, que es amigo del cura, y con la misma a Ovalle, que es su enemigo. Yo dudo si el cura obligado a la obra, que es don Francisco Huerta, se mantiene en la villa o ha pasado a otro curato, y así es menester preguntarlo desde luego. Y a Ovalle, cargarle la mano por la caballería, porque tal vez pueda ser necesario su influjo si continúa la guerra, y es de brío, honor y poder".

(Como se sabe, Carlos III había declarado la guerra a la Gran Bretaña en 10 de diciembre de 1761, obligado por el *pacto de familia*).

"Siguese la villa de Melipilla, esqueleto informe por falta de fomento. Es menester hospedarse en ella, y detenerse cuanto baste para comprender perfectamente su mal y su remedio. En ella y sus cercanías hay personas muy principales: un don Alonso de Covarrubias, sobrino carnal de aquel que falleció en Francia, don Antonio Bascuñan, persona ilustre y de buenos modales, don fulano Vicuña, caballero vizcaíno muy virtuoso, y otros: los cuales no andan entre sí muy unidos, pero es menester oírlos a todos, y creerles algo, especialmente al corregidor, que es un pobre hombre desdichado, pero de verdad y religioso".

(Don Alonso Velásquez de Covarrubias es el bisabuelo del íntegro magistrado don Alvaro Covarrubias).

Don Antonio de Pineda y Bascuñan formó parte, como se ha visto, del cabildo de Santiago y pertenecía a la misma familia de

don Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán, autor del *Gautiverio Feliz*.

El caballero Vicuña, cuyo nombre no recuerda don José Perfecto Salas, era don Tomás Vicuña Berroeta, abuelo del presidente y del obispo que llevaron el mismo apellido, y tatarabuelo de don Benjamín Vicuña Mackenna).

"Síguese San Francisco del Monte, que es una especie de aldea que ha hecho la casualidad de los muchos que van a convalecer y han ido poblando sin método ni regla al abrigo de un convento de San Francisco, cuyos frailes hacen allí el principal papel; y el actual guardián es hombre docto y de bastante experiencia y buena opinión. Débesele creer en todo lo que no sea capitulo.

"En este paraje hay un hermosísimo sitio, y sus dueños, resueltos a formar una villa o aldea a su costa. Otras dos veces lo han intentado, y otras tantas han sofocado el expediente unos poderosos que no quieren semejante vecindad, la que revisten con mil pretextos del servicio de Dios y del rey, que todos son afectados, y no fuera malo preguntar, al descuido, de este asunto, registrar por vía de paseo el terreno, para llevar esta noticia a Santiago, donde están los autos generales de poblaciones, y en ellos mandado desde el año 52 que se haga ésta".

("A San Francisco del Monte se le dio el título de villa por decreto de 25 de febrero de 1814". ECHVERRÍA Y REYES, *Geografía Política de Chile, 1838*, tomo segundo, página 149).

"En cualquier paraje en que se encuentre la primera caleza o coche de las que han de salir, montar sin reparo, que tiempo hay de parecer buen jinete, y lo que importa desde el primer paso es la autoridad y la decencia.

"Al señor ministro que sale al encuentro con un regidor, es menester recibirlo en ceremonia, destinando paraje proporcionado para ello. Cada uno hace su arenga, en nombre de la audiencia el uno, y de la ciudad el otro. Se les debe responder con brevedad y circunspección, y en pie mientras hablan, dándoles tratamiento de U.S., y amagar a acompañarles hasta la puerta, pero quedarse antes de ella, y sólo hacerles su reverencia.

"Si desde aquel sitio se ofreciere montar con el oidor en un coche o caleza, no hay que convidarle, ni de cumplimiento, el primer lugar, sino tomarlo directamente, haciéndole antes una reverencia a él y a los

otros circunstantes, pero sí le debe convidar y recibirlo en la testera a su izquierda.

"Aunque se ofrezca el mayor caso del mundo no hay que expedir decreto alguno en el camino, ni antes del arribo, porque éstos quedan después para zumba entre los mismos que los solicitan.

"Si por algún accidente raro, pensado o no pensado, fuera preciso detenerse mucho tiempo en Valparaíso, se puede entonces darle poder especial al secretario, o a otro, para que pase a Santiago, y se reciba, haciendo el juramento en su nombre, como sucedió con el señor Hurtado de Mendoza, que desde Coquimbo, por donde fue en aquel tiempo, en que instaba la guerra, envió a su secretario a Santiago a recibirse por él, según consta todo largamente en el primer tomo del libro de cabildo de la ciudad de Santiago, donde se hallará la etiqueta de la *Casa del Campo* y recíprocas visitas del obispo. Es allí tan sabido que nadie la ignora, y entre todos hay un sujeto que es maestro y ha de salir al camino; pero así en éstas como en las que se ofrecen en lo sucesivo, es menester no dejarse llevar de impresiones, muy perjudiciales al Estado, en que las más de las veces por un pelillo se levanta un incendio. Yo soy de parecer que se debe disimular mucho cuando no proviene de malicia, y especialmente en los principios, que todo el mundo está sobre las armas.

"Esto supuesto, pasemos ligeramente a algunos sujetos con quienes es menester vivir y no tratarlos con demasiado despego.

"Y comenzando por los eclesiásticos, digo que el de la clerecía tiene la gran nómina que le dio el señor virrey".

RELIGIONES

SANTO DOMINGO

"*El provincial actual.*

"Es hombre de bien, docto, ejemplar, un poco encogido, pero de mucho juicio.

"*El maestro Acuña*, fundador de la Recoleta Dominicana.

"Es religioso santo, aplicado, docto, político, noticioso; ha visto mundo, y tiene bellos dictámenes de conciencia".

(En 24 de enero de 1762 fue llamado al provincialato, por la mayoría de los sufraganes, el padre *presentado* (bachiller en teología) fray Manuel Santander, prior a la sazón en Santiago. Había sido profesor y rector del colegio que sostenía en esta ciu-

dad la orden dominicana (Datos del padre Samuel Zamorano Venegas).

Fray Manuel Acuña había nacido en Concepción, y había entrado muy joven en la orden dominicana. Fue maestro de diversos ramos. Se cita entre sus alumnos al padre León de Garabito, astrónomo y matemático chileno. Encargado de ir a Roma para obtener las autorizaciones necesarias al establecimiento de la Recoleta Dominica, el padre Acuña partió de Chile en 1750. Visitó, entre otros países, la España, donde consiguió del rey Fernando VI la cédula de permiso para fundar el nuevo convento, del cual fue nombrado en Roma prior vitalicio. Murió en 1781, a la edad de ochenta y un años.

Les dominicains en Amérique, par le R. P. Marie-Augustin Roze, Paris, 1878, págs. 399 y 413).

SAN FRANCISCO

"Fray Tomás de Ovalle y Esparza. Caballero que entró desengañado, muy virtuoso, muy leído e instruido en noticias del reino. Se le debe halagar, y oírle con erudición; más no seguir todos sus proyectos.

"Fray Jacinto Fuenzalida. Es muy pulido, virtuoso, docto, ejemplar y bienquisto; buen predicador.

"Fray Francisco Madariaga. Hábil, empeñoso, emparentado, de competente instrucción".

(El padre Ovalle alcanzó la honra de ser elegido provincial.

Al pie del retrato del padre Fuenzalida, en el convento de San Francisco de Santiago, se lee la siguiente inscripción:

"Ntro. M. R. P. Fray Jacinto Fuenzalida, hijo de Santiago de Chile y de esta santa provincia, Fue un varón erudito y sumamente religioso; fue dos veces jubilado (es decir, jubilado como maestro, pues enseñó durante muchos años y en diversos conventos), doctor teólogo en esta universidad (en la de San Felipe), calificador del Santo Oficio, ministro provincial de esta provincia, visitador general de la de Buenos Aires. En la corte de España fue muy apreciado por su eximia sabiduría, y predicó delante del señor don Fernando VI, en muy corto espacio de tiempo, con asombro de aquellos cortesanos. Falleció en 9 de marzo de 1788".

"El nombre del padre Madariaga está seguramente equivocado en el manuscrito del señor Salas. El año 1762 vivía en nuestra

provincia franciscana el R. P. Fray Pedro Madariaga, hombre de letras y virtud, que ejerció el cargo de ministro provincial durante los años 1758, 59 y 60. Durante su gobierno, se empeñó por el adelanto científico, moral y material de la provincia. Murió pocos años después de 1762. Ejerció en la provincia varios otros cargos honoríficos. Descansan sus restos en la iglesia de San Francisco" (Datos del padre Bernardino Gutiérrez, historiador de la orden franciscana en Chile).

SAN AGUSTIN

"El provincial actual. Muy docto, gran operario, buena índole política, bien criado, y caballero de Lima.

"El maestro Salinas. Religioso el más grave, y cuya historia la sabe todo el mundo".

(Fray Diego de Salinas y Cabrera había nacido en San Juan de la Frontera, de padres nobles y ricos, originarios del Paraguay. Era doctor de la Universidad de San Felipe, y había sido profesor y provincial de su orden en Santiago de Chile.

"La conclusión de su gobierno fue el principio de las ruidosas cuestiones que dividieron a los frailes agustinos, que vieron elegidos simultáneamente dos provinciales. Salinas estuvo de parte de aquel a quien creyó ver sostenido por la ley, y con el objeto de defender su validez en el tribunal del general de su orden, partió para España y de aquí para Roma. Su provincia le nombró asistente al capítulo que celebraba su orden el año 1755 y en el que recayó en su persona la elección para el cargo de general, que le confirmó Benedicto XIV."

"Felipe V lo presentó para el obispado de Panamá, que él se negó a admitir."

Volvió a Chile, y murió en Santiago a 13 de agosto de 1764, a la edad de 73 años.

Fundó la biblioteca del convento de San Agustín en Santiago y comentó el bulario de su orden.

Historia eclesiástica, política y literaria de Chile, por José Ignacio Víctor Eyzaguirre, 1850, tomo II, página 345).

LA MERCED

"El provincial actual. Religioso serio, docto, ejemplar y de regulares modales.

"El maestro Varas. Muy virtuoso y aplicado a ejercicios piadosos; de competente literatura y bastante juicio".

LA COMPAÑÍA DE JESUS

"El provincial actual, el padre Carlos Haymhaussen, el padre Juan Walker, el padre Ceballos.

"Son todos aquellos hombres en quienes reluce el instituto primitivo de esta religión, y con quienes se puede conferir cualquier cosa con satisfacción y confianza.

"El padre Haymhaussen era natural de Baviera. Después de un viaje a Europa, había traído a Chile una colonia de artífices y obreros alemanes, con los cuales había organizado grandes talleres en una hacienda cercana a Santiago. Fue rector del colegio máximo de San Miguel, y murió en 1767, a la edad de setenta y cinco años. *Historia de Chile*, por don Diego Barros Arana, tomo VI, página 251.

"El padre Juan Nepomuceno Walker había servido en las misiones establecidas por la Compañía en Chiloé.

"El padre Francisco Javier Ceballos fue confesor del presidente don Antonio Guill y Gonzaga, y debía ser de los expulsados".

(*Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, por el padre Francisco Enrich, Barcelona, 1891, tomo II, páginas 250 y 331).

SAN JUAN DE DIOS

"El prior actual fray José Tello. Bajo de un humilde hábito y corta explicación se encubre el mejor religioso que tal vez tendrá esta religión. Virtuoso operario cual ninguno, y no será fácil encontrar otro más adicto al gobierno.

"Fuera de éstos, la gran penetración de U.S., ya se ve que encontrará otros muchos, y más si el tiempo los sazona; pero mi limitación no ha hallado otros en más de 10 años de experiencia".

(Don José Perfecto Salas había desempeñado el cargo de fiscal de la audiencia de Santiago por más de diez años, a contar desde 1750, en que había contraído matrimonio en Mendoza, hasta 1761, fecha de su partida al Perú, como asesor del virrey Amat.)

CABILDO SECULAR

"Don Mateo Toro, corregidor. Honra del criollismo; pocas palabras; mucho juicio; gran caudal; muy hombre de bien".

(Don Diego Barros Arana ha publicado una reseña biográfica de don Mateo de Toro en el tomo 8º de la *Historia de Chile*,

con motivo de su elección de presidente de la Junta de 1810.)

"Doctor don José Ureta, alcalde. Bello mozo; literato; de virtud de verdad; juicio; bien nacido; poco caudal; mucha hombría de bien".

(Don José Ureta y Mena fue elegido séptimo rector de la Universidad de San Felipe. Don Miguel Luis Amunátegui ha dado a luz la parte principal de una relación de méritos de este personaje, en sus artículos históricos sobre la mencionada Universidad. *Revista de Santiago*, tomo III, página 528.)

"Don Basilio Rojas. Hombre de bien; bastante juicio; poca instrucción; buen genio, y competente caudal".

(Don Basilio Rojas y Fuentes, nació por los años de 1708. Fue encargado en unión de Pedro de Cañas y Trujillo de transportar a Valparaíso a los jesuitas expulsados de Santiago en 1767. *Diccionario biográfico de la época colonial* (inédito) por José Toribio Medina.)

"Don Pedro Andrés de Azagra, regidor. Todo juicio; silencio; hombría de bien; competente caudal y juicio".

(Maestre de campo y regidor perpetuo del cabildo de Santiago. Natural de Navarra. *Diccionario de Medina*.)

"Don Andrés de Rojas. Hombre de caudal y juicio".

(Don Andrés de Rojas y la Madriz era un hidalgo de Lima, el cual vino en el año de 1720 a establecerse en Chile, acompañando al obispo de Santiago don Alejo Fernando de Rojas, su tío y protector.

En nuestro país, adquirió la estancia de Polpaico.

Fue regidor perpetuo del cabildo de Santiago.

Es el padre de don José Antonio Rojas, el patriota de 1810.

(*La Crónica de 1810*, tomo II, página 6.)

"Don Jerónimo Herrera. Muy político; de gran crianza; buenos modales; y hace mucho por el agasajo y estimación".

(Regidor perpetuo.)

"Don Antonio Espejo, alguacil mayor. Hombre bonísimo; elocuente; muy práctico en los ceremoniales; y desempeña con eficacia cualquiera comisión".

(En 1743 era procurador de ciudad.)

"Don Juan Santa Cruz. Mozo de bellas letras; de alta capacidad y de buen juicio. Es de los que hacen por el oficio.

(Era regidor perpetuo y receptor general de penas de cámara de la Real Audiencia.

Escribió una obra titulada *El mayor regocijo en Chile para sus naturales y españoles poseedores de él*, de la cual da cuenta don José Toribio Medina en su *Historia de la literatura colonial de Chile*, tomo II, página 365.

Don Juan José de Santa Cruz y Silva es antepasado del señor senador don Joaquín Santa Cruz.)

"*Don Luis Zañartu*. Hombre rico, muy ostentoso, y esto le produce bastante emulación; pero en el fondo es hombre sencillo y contraible con grande facilidad".

(Don Luis Manuel de Zañartu era un comerciante vizcaíno que había sido traído a Chile por sus padres, a la edad de diez años, en 1730. En 11 de diciembre de 1762, Guill y Gonzaga le confió el cargo de corregidor de Santiago. Pueden consultarse sobre este personaje, la *Historia de Santiago*, por Vicuña Mackenna, tomo II, capítulo X; y la *Historia de Chile* de Barros Arana, tomo VI, capítulo X; página 223.)

"Los demás de este cuerpo que se omiten, no es por olvido, sino porque se dejan al tiempo a la observación".

TÍTULOS

"*El marqués de la Pica*. Caballero bien instruido, rico y virtuoso".

("Título creado por cédula de 18 de julio de 1684, a favor de don Francisco Bravo de Saravia, y transmitido por enlace a la familia Irrarrázaval." *Barros Arana*.)

El caballero a quien se refiere don José Perfecto Salas era don Miguel Andía Irrarrázaval, y Bravo de Saravia había casado con doña Marcela Bravo de Saravia Iturrizura, nieta del primer marqués de la Pica.

Don Miguel Irrarrázaval es el tatarabuelo del señor senador don Manuel José Irrarrázaval.)

"*El conde de Sierra Bella*. Hombre anciano y retirado. Pudo ser el más rico de Santiago. No lo es, con dolor de su hijo, el señor doctor don Cristóbal Mesía, oidor de la ciudad de Lima".

("Título creado en 28 de enero de 1695, a favor de don Cristóbal Mesía y Munive, y perpetuado en su familia que residía en el Perú." *Barros Arana*.)

"*El marqués de Cañada Hermosa*. Vive retirado en su hacienda. Es hijo del señor presidente Poveda, y ha corrido con desgracia en sus proyectos".

("Título creado en 24 de agosto de 1702, a favor de don Tomás Marín de Poveda, ex

governador de Chile, y transmitido por enlace a la familia Azúa." *Barros Arana*.)

"*El marqués de Villa Palma*. Mozo de esperanza, yerno del señor Recabarren".

("Título creado el 5 de octubre de 1728, a favor de don Diego Calvo de Encalada, y perpetuado en su familia." *Barros Arana*.)

Don Manuel Calvo de Encalada, segundo marqués de Villa Palma, se había casado con doña Margarita Recabarren Pardo de Figueroa, hija del oidor don Martín de Recabarren.)

"*El marqués de Casa Real*, don Francisco García Huidobro. Caballero en todo; muy hombre de bien; muy fino; muy amigo de sus amigos; de gran prudencia, juicio y sagacidad; y capaz de fiarle cualquier confianza; digno de ser halagado, en la inteligencia de que no será gravoso al gobierno en un pelo, ni menos a su conciencia, sin embargo, de lo que se han dejado decir muy fuertes émulos que tiene".

("Título creado en 8 de enero de 1775, a favor de don Francisco García Huidobro, y perpetuado en su familia." *Barros Arana*.)

El señor García Huidobro había sido el fundador de la Casa de Moneda de Santiago. Véase *Historia de Chile* de don Diego Barros Arana, tomo VI, capítulo IX, página 173.)

"*El marqués de Montepío*. Hombre bueno; de consejo; de capacidad, juicio y virtud. No es amigo de desperdiciar lo que le ha costado su sudor, y por eso tiene malquerientes, algunos sin razón".

("Título creado en 8 de enero de 1755, a favor de don Juan Nicolás Aguirre, y perpetuado en su familia." *Barros Arana*.)

Fue el fundador de la *Casa de Huérfanos*, establecimiento mixto, de hombres y mujeres; hospicio, asilo de arrepentidas y casa de expósitos, a la vez, según los datos de Vicuña Mackenna. *Historia de Santiago*, tomo II, capítulo X, página 181.

Don Juan Nicolás de Aguirre había sido corregidor de Santiago en 1737.)

"*El marqués de Huana y Huanilla*. Un pobre infeliz que no le ha quedado más que el título".

("*Marqués de Piedra Blanca de Huana*. Título creado en 1697 a favor de Cortés Monroy, familia establecida en Coquimbo." *Barros Arana*.)

CABALLEROS PARTICULARES

"*Don José Valentino Alvarado* es el hombre, a mi ver, más docto que hoy tiene

la América. Su conversación, por balbuciente y por viejo, causa fastidio a los que no gustan de su inmensa erudición en toda línea, y particularmente en sucesos de aquel reino y sus gobernadores. El es muy rico, y así ha gastado cerca de 90 años que tiene en experiencias y en leer infinito. Es de los que se deben halagar por el interés de sus noticias y por su dictamen en algún caso muy arduo".

(Natural de Lima, fue, hijo del gobernador y maestro de campo Gaspar de Ahumada, corregidor que había sido de la capital de Chile en 1670, y de Leonor Ramírez de Carvajal, señora limeña. Era nieto de don Valeriano de Ahumada, el célebre corregidor de Santiago de 1638. Había sido tercer rector de la Universidad de San Felipe. Murió en el mismo año de la expulsión de los jesuitas, en 1767. Era dueño de la estancia de Choapa. *Diccionario Biográfico de Medina*.)

Don Miguel Luis Amunátegui ha referido extensamente los principales hechos del rectorado de Ahumada en la *Revista de Santiago*, tomo III, página 337.)

"Don Pedro Lecaros Ovalle, el criollo más sagaz y prudente que se habrá criado sin salir de Chile, con todos los accidentes de verdadero cortesano".

"(Había sido corregidor de Santiago en 1747.)

"Don Antonio Boza y Solís, hombre muy de bien, de instrucción y otras prendas, y el más laborioso que se ha visto en aquel reino, pues en una sola chacrita ha sacado caudal gigante, y esto le produce también émulos y disgustos".

(Había desempeñado las funciones de alcalde en 1720. Don Benjamín Vicuña Mackenna asegura en su *Historia de Santiago* que don Antonio Boza había nacido en las Islas Canarias, y que su gran fortuna provenía de una "viña plantada en una chacra vecina a Rencu, que todavía se llama lo Boza").

"Don José Vivar y Rocha. Entre las prendas que le adornan, tiene por sobresaliente la virtud, por la cual es en aquel reino venerado por santo".

(Vicuña Mackenna, en su precioso libro *Los Lisperguer y la Quintrala*, refiere que en los últimos años del siglo XVII llegó a Chile don Tomás Ruiz de Azúa, natural de Guipúzcoa, el cual era gobernador de Valparaíso a principios del siglo XVIII, y agrega que este personaje fue seguido por tres de sus sobrinos, hijos de otras tantas

hermanas, quienes formaron importantes familias en Chile. Los sobrinos se llamaban don Bernardo Luco, don Domingo Fernández de Landa y don José de Vivar y Rocha.

"Los Landa y los Vivar, afirma Vicuña Mackenna, figuran en el primer libro del Consulado de Santiago, entre los mercaderes de más fuste de mediados del último siglo. Su tío y protector don Tomás Ruiz de Azúa había sido alcalde de Santiago desde 1703.

"Don José Vivar y Rocha, según el *Diccionario Biográfico* de Medina, fue alguacil mayor de la Inquisición en Chile y gobernador de Jauja.

"Es el padre del canónigo don Pedro Vivar y Azúa, nombrado por O'Higgins en 1817 gobernador del obispado de Santiago, en el mismo decreto de destierro del obispo Rodríguez".

"Don Domingo Landa, su yerno, caballero del orden de Calatrava, es poco menos en la línea de virtud, y uno de los sujetos que maneja gran caudal".

(Este era uno de los sobrinos de don Tomás Ruiz de Azúa a que alude la nota anterior.)

"Don Domingo Valdés es un hombre angélico, de gran caudal y crédito, juicio y reputación de virtud".

(Don Domingo Valdés González Soberal había nacido en Lima, y casó en 1730 en Chile con doña Francisca de Borja Carrera, de cuyo enlace proceden todas las familias santiaguinas que llevan el apellido de Valdés. Véase la obra titulada *Carreva*, por don Ambrosio Valdés.)

"Don Manuel Trigos es de la misma tija en virtud, juicio, caudal y crédito".

"Don José Ureta y Carrera, aunque por lo común vive retirado en su hacienda, que dista pocas leguas de Santiago, sin embargo, es bienquisto, afable y uno de los caballeros más principales".

(Había sido regidor y alcalde de Santiago, y corregidor de la villa de Santa Cruz de Triana, hoy Rancagua. Era el padre de don José Ureta y Mena, séptimo rector de la Universidad de San Felipe. *Revista de Santiago*.)

"Don Luis de Ureta, su hermano, yerno del conde de Sierra Bella, es también un sujeto de todas prendas y digno por ellas de la mayor estimación, sin embargo, de que ha visto poco mundo".

(Alcalde de Santiago en 1745).

"Don Alejandro Salamanca, hermano del señor presidente que fue, y yerno del mis-

